



De la esclavitud moderna. Un capítulo de la filosofía en Chile: Francisco Bilbao (1839-1844)

ALVARO GARCÍA SAN MARTÍN

Departamento de Filosofía, UMCE

Resumen

En este artículo se investiga la formación filosófica de Francisco Bilbao en el Instituto Nacional entre 1839 y 1844 y el contexto filosófico, educativo y cultural de sus actuaciones en ese periodo. También se pesquisa la gravitación de Lamennais sobre la producción de *Sociabilidad chilena*, publicada en junio de 1844 y se sugieren pistas para una nueva lectura de la obra de Bilbao.

Palabras clave: Francisco Bilbao – Instituto Nacional – Filosofía chilena – Lamennais – Esclavitud moderna.

Abstract

This article researches Francisco Bilbao's philosophical formation on *Instituto Nacional* between 1839 and 1844 and the philosophical, educational, and cultural context of that period. Also it investigates Lamennais's importance on the production of *Sociabilidad chilena*, published on June, 1844, and leads for a new reading of Bilbao's work are suggested.

Key words: Francisco Bilbao – Instituto Nacional – Filosofía chilena – Lamennais – Esclavitud moderna.

De la esclavitud moderna. Un capítulo de la filosofía en Chile: Francisco Bilbao (1839-1844)¹

ALVARO GARCÍA SAN MARTÍN

¹ Este artículo es parte de la investigación desarrollada en el Proyecto Fondecyt n° 1111041: "Francisco Bilbao y el proyecto latinoamericano".

² Nicanor Plaza, *Francisco Bilbao*, Maqueta, 73 x 30 x 23, Fundición Tonti y Dili. La maqueta pertenece a la colección de Roberto Grimberg. La fotografía a Daniela Miller y Pía Cosmelli.

³ Paris, Pagnerre Éditeur, 1840, quatrième édition, 127 págs.

⁴ Barcelona, Imp. de J. Matas y Bodallés, 1840, 117 págs. Traducción de Adriano (No incluye el Prefacio a la cuarta edición francesa).

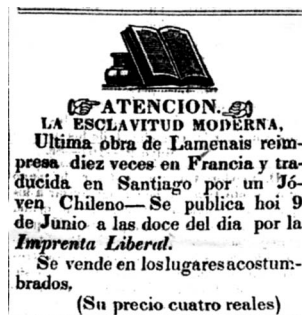
⁵ London, J. Watson Printer and Publisher, 1840, 32 págs. (Tampoco incluye el Prefacio a la cuarta edición francesa, pero incluye un "Appendix" firmado con las iniciales W. J. L., pp. 29-32).



Francisco Bilbao, Nicanor Plaza.²

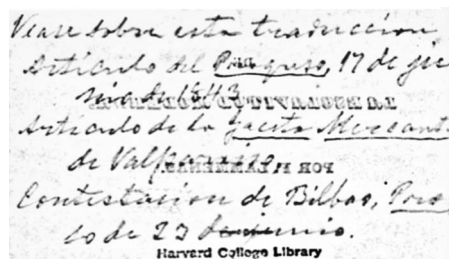
La primera edición de *De l'esclavage moderne* de Lamennais fue publicada en París por la editorial Pagnerre (112 págs.) en diciembre de 1839. Ya en 1840 circulaba la cuarta edición precedida de un *Préface* del autor en la misma editorial³, y aparecían traducciones al castellano en Barcelona⁴ y al inglés en Londres.⁵ En Santiago, fechada el 10 de junio de 1843 y publicada por la Imprenta Liberal, aparece la traducción de Francisco

Bilbao, precedida de un Prefacio suyo como traductor (VI-27 págs.). El diario *El Progreso* del viernes 9 de junio reseñaba el recién aparecido primer número de la revista de la Sociedad Literaria, *El Crepúsculo*, y avisaba para el mediodía de ese mismo día viernes el lanzamiento de la traducción y su distribución:



La décima edición del anuncio puede ser sólo una exageración de propaganda, que puede estar arrastrando en su beneficio el éxito editorial de *Palabras de un creyente* (1834) del mismo Lamennais. La traducción de Bilbao no incluye el Prefacio a la cuarta edición francesa de *De la esclavitud moderna*, y es probable por lo mismo que haya sido realizada a partir de alguna de sus tres primeras ediciones. Aunque también es posible que la omisión del Prefacio de Lamennais haya sido decidida, tal como, sin menoscabo de la argumentación, se decide la omisión de algunas palabras o frases, hasta de párrafos en el cuerpo del texto. La traducción no es empero simplemente fragmentaria, como se ha dicho. Y sin ser tampoco panfletaria, se trata de una traducción cuyo sujeto verosímil de lectura es “el pueblo”: “al pueblo ofrecemos esta traducción”, dice Bilbao.

El ejemplar de la biblioteca de Luis Montt, actualmente en la Universidad de Harvard, al reverso de la portadilla, manuscrito al parecer por el propio Luis Montt, consigna tres referencias a la prensa de la época de incalculable interés para comprender tanto la reacción nacional ante la proposición de una república democrática como la de Lamennais, cuanto la recepción de una revolución romántica en Bilbao que apura por una reforma política de la educación en Chile:



El 17 de junio de 1843 se publicaron, en efecto, dos críticas anónimas a la traducción de Bilbao y su prefacio en los diarios *El Progreso* de Santiago y *La Gaceta del Comercio* de Valparaíso. La réplica de Bilbao apareció en *El Progreso* del 20 de junio. Las dos críticas con su respuesta y otro artículo más de Bilbao, algunos meses posterior, publicado en *La Gaceta del Comercio* los días 3, 5 y 15 de febrero de 1844, escrito en polémica con un artículo de Juan Espejo sobre la educación de las mujeres⁶, que prolonga y profundiza aquella contestación, sobre la necesidad de una reforma general de educación, que para Bilbao debe pasar por una reforma constitucional de la propiedad, del trabajo y del sistema representativo de Chile: “Educación plebeya envuelve la reforma de la constitución actual de la propiedad y del trabajo en Chile. Educación plebeya envuelve la existencia de cámaras donde estén representados los intereses del proletariado”⁷,

⁶ Juan Nepomuceno Espejo, “Observaciones sobre la educación de las mujeres, dirigidas a las señoras directoras de colegio en Santiago”. *El Crepúsculo*, Tomo I, N° 10, 1° de febrero de 1844, pp. 407-19.

⁷ *La Gaceta del Comercio*, Valparaíso, 3-II-1844.

⁸ El artículo sobre educación de Bilbao aparece referido en *Sociabilidad chilena*: “La educación está dividida en dos clases. La una poco adelantada y [la otra] retrógrada. Júzguese de la unidad de la civilización que se prepara. El Instituto sopla un poco el fuego de la inteligencia. El Seminario y los conventos la encierran bajo de techo. La educación un poco adelantada es heterogénea. Allí está lo nuevo con lo viejo, la filosofía y el catolicismo, la legislación filosófica y los textos canónicos. Pero en cuanto a la unidad de estudios del colegio es *materia de otro artículo y la hemos tratado anteriormente*. La educación allí está encadenada a la síntesis antigua, recargada de prácticas y falta del conocimiento relativo de la vida social y humanitaria. La síntesis antigua, que debía regenerarse, se propaga. Los libros que se dan a las escuelas son antiguos y relativos al tiempo pasado. Digamos, pues, si en las cortas observaciones que llevamos no va envuelto el carácter conservador y retrógrado de la administración actual, en educación, en culto, en hacienda y en régimen interior. Esto se puede decir que no es más que un pequeño programa de oposición”. *El Crepúsculo*, Santiago de Chile, 1844, Tomo II, n° 2, 1° de junio, p. 85. Las cursivas son nuestras.

⁹ Rafael Valentín Valdivieso, “Sociabilidad Chilena”, en: *Alcance a La Revista Católica N° 30*. Santiago, Imprenta de la Opinión, Junio 18 de 1844. Véase también: “Refutación de los errores religiosos y morales del artículo ‘Sociabilidad Chilena’”, N° 31-36, pp. 249-91.

tal vez alumbren en bloque una zona del pensamiento de Bilbao y hagan entrever los preparativos de *Sociabilidad chilena* publicado en junio de 1844⁸; muestren tal vez que lo que da relevancia a *Sociabilidad chilena* no sea la acusación que suscitó ni el alboroto alrededor de la condena. El ensayo, como se sabe, fue publicado en *El Crepúsculo* del 1° de junio y en *La Revista Católica* del 18 de junio el cura Valdivieso puso el grito en el cielo.⁹ Un juicio de imprenta tuvo lugar en su contra el 20 de junio y fue condenado en tercer grado por blasfemia e inmoralidad. Los dos números extras de *El Crepúsculo* que aparecieron el 1° de julio y el 1° de agosto recogen la acusación fiscal contra Bilbao y la defensa de Bilbao en el tribunal.¹⁰ La escultura de Nicanor Plaza –nuestro epígrafe– lo representa en esa precisa ocasión. Los papeles que sostienen la mano izquierda, mientras la derecha abierta se eleva, retóricamente se alza a las multitudes levantadas, son los borradores apresurados que poco después corregidos aparecieron publicados en esos dos números impresos en la clandestinidad. En ese manuscrito se lee: “La idea que ocupa la cumbre de la sociabilidad es el pueblo. La idea más grande del pueblo es la del pueblo soberano. Realizar pues esta idea en todas sus ramificaciones y bajo todos sus aspectos, he aquí mi objeto”.¹¹ Las demandas consiguientes de reforma en las instituciones que producen la servidumbre y de realización de la soberanía no hacían sino plantear el problema nacional. Sin proponérselo en el ensayo había “herido la dificultad” de Chile, decía retrospectivamente el propio Bilbao en 1853.¹² Según todos los indicios, el planteamiento del problema nacional en Bilbao se elabora en desprendimiento del “pueblo” de Lamennais y de sus promesas de soberanía en el orden político, en el civil y en el económico.

* * *

¹⁰ *El Crepúsculo*, Santiago de Chile, 1844, Tomo II, n° 3, 1° de julio, pp. 87-98, y n° 4, 1° de agosto, pp. 109-31.

¹¹ *El Crepúsculo*, ed. cit., p. 125.

¹² *La revolución en Chile y los Mensajes del proscrito*. Lima, Imprenta del Comercio, 1853, pp. 25-6.

Francisco Bilbao ingresó al Instituto Nacional en 1839 a la vuelta de Lima, donde había permanecido desde 1834 acompañando a su padre en el exilio: “Desterrado mi papá, me llevó al Perú. Tenía once años. [...] Volví a Chile a los 15 años, a comenzar la carrera del Instituto Nacional, hasta la condenación del jurado”.¹³ Entre esos dos hitos, el ingreso al Instituto Nacional a comienzos de 1839 y la expulsión el 24 de junio de 1844 a consecuencia de la condena, tiene lugar un lustro de formación intelectual cuyas claves bibliográficas más generales son las que queremos apuntar a continuación.

A la fecha del ingreso, se hallaba en vigencia el Plan de Estudios de 1832, que había reformado las ordenanzas de 1813 y reformulado las prescripciones de 1823. El plan de 1832 distribuía la educación en seis años comunes, después de los cuales se continuaba con las “profesiones científicas”: derecho, medicina, matemáticas y física, o teología. En esos seis años iniciales se distinguían clases principales, subalternas y accesorias. La clase de latín era la principal en los cuatro primeros años y la de filosofía la principal en los dos últimos. Los cuatro años de latín se organizaban del siguiente modo: “Habrá cuatro clases principales y sucesivas de lengua latina: en la primera se darán las nociones gramaticales de las dos lenguas castellana y latina, comparándolas; en la segunda se ejercitarán los alumnos en la traducción de autores fáciles de buena latinidad y en la composición de temas latinos proporcionados a su adelantamiento; en la tercera se pasará por grados a la traducción de escritores más difíciles en prosa y verso, se darán nociones de prosodia y métrica, y continuará la composición de temas; y en la cuarta se traducirán y explicarán pasajes selectos de los historiadores, oradores y poetas clásicos de dicha lengua, se estudiarán las antigüedades romanas y se ejercitará la composición original en prosa y en verso. El curso de enseñanza de cada clase durará un año”.¹⁴ En 1835 los profesores de latín del Instituto Nacional eran Ventura Cousiño, José Antonio Álvarez, Estanislao Marín y Francisco Bello. Por renuncia de Álvarez en

¹³ Francisco Bilbao “Apuntes cronológicos”, en: Francisco Bilbao, *La América en peligro*. Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1941, p. 178.

¹⁴ “Proyecto de Plan de Estudios que ha formado la comisión encargada por el Supremo Gobierno”. *El Araucano*, 7-I-1832.

¹⁵ Id., *El Araucano*, 7-I-1832.

¹⁶ Santiago de Chile, Imprenta de la Independencia, 1828.

¹⁷ Santiago de Chile, Imprenta de la Independencia, 1830. (La obra se compone de cuatro secciones. Varas es autor de "Historia de la Filosofía" y "Gramática General"; Marín, de las de "Ideología" y "Lógica").

¹⁸ Santiago de Chile, Imprenta de la Independencia, Tomo I, 1834; Tomo II, 1835. (Existe una tercera edición corregida en su solo volumen: Santiago de Chile, Imprenta Chilena, 1872).

¹⁹ Domingo Amunátegui Solar, *El Instituto Nacional bajo los rectorados de don Manuel Montt, don Francisco Puente y don Antonio Varas (1835-1845)*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1891, p. 43.

Las referencias bibliográficas de la cita, teniendo a la vista, para los títulos publicados en el extranjero, el *Catálogo de la Biblioteca del Instituto Nacional* (Santiago de Chile, Imprenta Gutemberg, 1890, 4 vols.), son las siguientes:

- Gérúez, Nicolas Eugène, *Nuevo curso de filosofía para el uso de los colegios*. Paris, Impr. de Pillet Aine, 1838. Traducido de la 2ª edición francesa. (Segunda edición francesa: *Nouveau Cours de Philosophie*. Paris, Delalain, 1834).

1837, se incorporó José Miguel Barriga, y en 1838, por renuncia de Cousiño, se incorporó Domingo Tagle, que empleaba en sus clases el método lancasteriano de enseñanza mutua.

El lugar del latín, decíamos, en los cuatro primeros años, lo ocupaba la filosofía en los últimos dos. De acuerdo al plan había un curso de "filosofía mental" en quinto año, y en sexto año había un curso de "filosofía moral" el primer semestre y de "derecho natural" el segundo semestre. En el proyecto se lee: "Habrá un curso principal de filosofía mental y durará un año; en él se enseñarán, además del análisis de las operaciones intelectuales, la lógica y el arte crítica. Al anterior seguirá un curso principal de filosofía moral que durará un semestre, y el estudio del derecho natural ocupará el resto del año".¹⁵ El proyecto este que citamos había tenido una formulación anterior en un plan elaborado por Manuel Carvallo y José Miguel Varas en 1830, profesor de filosofía este último desde 1827 en el Instituto Nacional, autor de *Lecciones elementales de moral* en 1828¹⁶ y coautor con Ventura Marín de *Elementos de Ideología* en 1830.¹⁷ Por insatisfacción del ejecutivo, sin embargo, un nuevo proyecto fue encargado en octubre de 1831 a Ventura Marín, Manuel Montt y Juan Godoy, el que fue sancionado en marzo de 1832, y el propio Marín sustituyó a Varas en las clases de filosofía en 1832. Marín, que publica *Elementos de filosofía del espíritu humano* entre 1834 y 1835¹⁸, dejó el curso de filosofía cuando pasó a dictar el de legislación universal en 1837, y en su remplazo, por intervención de Manuel Montt entonces rector, la clase de filosofía pasó a dictarla Antonio Varas. Aunque Antonio Varas no era filósofo o no produjo un texto filosófico, fue profesor de filosofía ocasionalmente y, según Domingo Amunátegui, "enseñó la psicología y la lógica por el tratado de filosofía del literato francés Eugenio Gérúez; la moral, por Marín; y el derecho natural, primero por un cuaderno de don José Joaquín de Mora publicado en Chile en el año de 1830, y después por la obra del escritor ginebrino Burlamaqui".¹⁹

- Marín, Ventura, *Elementos de filosofía del espíritu humano*. Santiago, Imprenta de la Independencia. Tomo I, 1834; Tomo II, 1835. Cf. Tomo II, Sección Quinta, "Teoría de los sentimientos morales". Hay una segunda edición: Santiago de Chile, Imprenta de la Independencia, 1841. (Tercera edición corregida: Santiago de Chile, Imprenta Chilena, 1872).
- Mora, José Joaquín de, *Curso de Derechos del Liceo de Chile*. Santiago, Imprenta Republicana, 1830. También: *Curso de Derecho Natural*. Segunda edición revista, corregida y aumentada por don Ramón Briceño. Santiago de Chile, Imprenta Liberal, 1842.
- Burlamaqui, Jean-Jacques, *Droit naturel*. Paris, 1820.

²⁰ "Instrucción elemental o preparatoria". *El Progreso*, 6-III-1843. También en *Anales de la Universidad de Chile*, 1843-1844, pp. 13-4.

²¹ Ignacio Domeyko, *Memoria sobre el modo más conveniente de reformar la instrucción pública en Chile*. *Semanario de Santiago*, n° 26, diciembre de 1842; y n° 27, enero de 1843.

²² Antonio Varas, *Observaciones a la Memoria del señor Domeyko*. *Semanario de Santiago*, n° 28, 12-I-1843, y n° 30, 26-I-1843.

Por decreto del 17 de abril de 1839 se había declarado extinguida la Universidad de San Felipe y en su lugar establecida la Universidad de Chile, y el 19 de noviembre de 1842 aparecía el decreto de su organización en cinco facultades: Humanidades y Filosofía, Leyes y Ciencias Políticas, Teología, Medicina, y Ciencias Matemáticas y Física, decreto firmado por Manuel Montt, ahora ministro de gobierno en la cartera de educación. En ese escenario, el 25 de febrero de 1843 se decretaba también un nuevo plan de estudios y el 20 de diciembre un nuevo reglamento para el Instituto Nacional, elaborado bajo la nueva rectoría de Varas y sancionado por el ministerio de Montt. Con el ministro y el nuevo rector, las clases de "filosofía" en el colegio quedaron reducidas al sexto año de humanidades con un curso de "filosofía mental y moral".²⁰ El curso de "filosofía mental" en quinto año del antiguo plan era remplazado por un curso de "latinidad superior". Los dos semestres de "filosofía mental y moral" en sexto año del nuevo plan, a su vez, diferían la clase de "derecho natural" para la carrera de leyes en la enseñanza superior. El nuevo plan había resultado de un debate entre Ignacio Domeyko y Antonio Varas. Mientras para Domeyko²¹ la enseñanza de la filosofía debía desplazarse hacia la enseñanza universitaria, suprimiéndose en los colegios, Varas²² introdujo una modificación sustancial cuando propuso reducir la enseñanza de la filosofía al mínimo, sin hacerla desaparecer. Decía Varas: "La filosofía que debe enseñarse en la instrucción colegial debe ser elemental, y para ello basta un año. Para un estudio más extenso y profundo debería establecerse otra clase en la instrucción superior o universitaria, como dice el señor Domeyko". A Andrés Bello le inquietaba esta condición de la filosofía en el sistema educacional: "el señor rector observó que no parecía darse toda la debida extensión e importancia al estudio de la filosofía", y en especial "al estudio de la lógica", se lee en el acta de la sesión del Consejo Universitario del 12 de octubre de 1843. En respuesta a Bello en esa misma ocasión y en defensa de la implementación del plan, "el mismo

señor Varas dijo: que, en su opinión, el estudio de la filosofía no debía hacerse de un modo profundo en una edad tierna, y que, en este mismo concepto, el plan de estudios vigente en el Instituto no le había señalado más que un año”.²³ Varas permaneció realizando la clase de filosofía hasta que Ramón Briseño pudo sucederlo en 1845.²⁴

Como parte de la implementación del plan en 1843, se importaron materiales novedosos para la enseñanza, y en abril el rector Varas solicitaba al ministro Montt “ceder la colección completa de las obras elementales” que “acaba de recibir de Europa”. El listado de autores y libros remitidos por el Gobierno al Instituto Nacional para la clase de filosofía, a saber: “Bacon; Descartes; Malebranche; Fenelon, *Existencia de Dios*; Clarke; Condillac, *Lógica*; Port-Royal, *Lógica*; Géruzez, *Filosofía*”²⁵, da una noción al menos aproximativa de la idea de filosofía y de la idea de su enseñanza en este momento. El libro más reciente era *Lecciones de filosofía* de Pierre Laromiguière²⁶, lecciones dictadas en la Sorbona entre 1811 y 1814, y que un discípulo suyo, Juan Antonio Portés, profesor de filosofía en el Colegio de Sorèze en Francia, había desarrollado en Santiago entre 1829 y 1830 en el Liceo de Chile con José Joaquín de Mora. Las nuevas adquisiciones eran apenas, pues, una actualización que llegaba a destiempo, porque la ideología, si bien antiescolástica, ni la crítica a la ideología, satisfacían ya un programa contemporáneo de filosofía.

Con la instalación de la Universidad de Chile durante 1843 bajo la rectoría de Andrés Bello, la administración de grados de la carrera de derecho pasaba a la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. Según el Plan de Estudios de 1832, la carrera de leyes se organizaba a continuación de los seis años comunes en cinco años profesionales: “El estudio de las ciencias legales será la materia de los cuatro cursos principales siguientes, que serán sucesivos y anuales, excepto el último que durará dos años: 1º Derecho de gentes, comprendiendo el derecho marítimo y el diplomático; 2º Principios de

²³ Amunátegui, *op. cit.*, p. 371.

²⁴ Ramón Briseño, *Curso de filosofía moderna*. Valparaíso, Imprenta del Mercurio, Tomo I, 1845, Tomo II, 1846.

²⁵ Cit. en Domingo Amunátegui, *op. cit.*, p. 443.

²⁶ Pierre Laromiguière, *Leçons de philosophie, ou Essai sur les facultés de l'âme*. Paris, Brunot-Labbé, 1815-1818. Las ediciones 4ª (1826) y 5ª (1836) figuran en el *Catálogo de la Biblioteca del Instituto Nacional: Leçons de philosophie sur les principes de l'intelligence*. Quatrième édition. Paris, 1826, 3 vols.; y *Leçons de philosophie*. Cinquième édition. Paris, 1833, 2 vols. En el catálogo de la Biblioteca Nacional de Chile figura la primera edición, la cuarta y la quinta mencionadas, y también una traducción: *Lecciones de filosofía, o ensayo sobre las facultades del alma*. Valencia, José de Orga, 1835. Asimismo, *Leçons de philosophie de M. Laromiguière, jugées par Victor Cousin et M. Maine de Biran*. Paris, Ed. Johanneau, 1829.

legislación universal; 3º Historia y elementos del derecho romano; 4º Instituciones del derecho nacional. Acompañará a estas clases principales las subalternas siguientes, que serán todas anuales, con excepción de la primera que durará dos años: 1º Bellas letras; 2º Economía Política; 3º Historia y elementos del derecho público eclesiástico, e instituciones canónicas; 4º Historia eclesiástica y suma de concilios. Habrá una academia separada de práctica forense y ejercicios de elocuencia judicial”.²⁷ Con las reformas de 1843 se introdujeron cambios curriculares para la obtención del grado de Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas por la Universidad de Chile, a continuación del cual venía la Licenciatura, conforme al Reglamento sancionado el 21 de junio de 1844. Para el Bachillerato en Leyes y Ciencias Políticas se exigían los cursos del Bachillerato en Filosofía y Humanidades, que incluía “principios de psicología, lógica y elementos de moral”, y la aprobación de los cursos de “derecho natural, principios de legislación universal, economía política, derecho de gentes, derecho romano, derecho patrio, abrazando el constitucional, y derecho canónico”.²⁸ Se organizaba así: en primer año, legislación universal y economía política; en segundo, derecho natural y de gentes; en tercero, derecho romano; y en cuarto, derecho civil y canónico. Las clases de legislación y de derecho de gentes las dictaba José Victorino Lastarria; la de economía política, José Miguel Novoa; las de derecho civil y romano, como la de derecho canónico, Miguel María Güemes. Nos interesa al respecto un par de observaciones solamente. La clase de “principios de legislación universal” había comenzado a dictarla Lastarria a partir de 1839, al dejarla en 1838 Ventura Marín. En 1843 Lastarria imprimía a su curso de un giro fundamental: “introducimos en el curso de legislación que hicimos en el Instituto Nacional, durante el año de 1843, una modificación sustancial”²⁹, giro que cristalizaría en 1846 con la publicación de *Elementos de derecho público constitucional*.³⁰ La sustancia de la modificación debatía de fondo un diferendo con Bello, que era quien había

²⁷ *El Araucano*, 7-I-1832.

²⁸ “Reglamento para la concesión de grados en las Facultades de la Universidad de Chile”. *Anales de la Universidad de Chile*, pp. 69-75.

²⁹ José Victorino Lastarria, *Recuerdos literarios. Datos para la historia literaria de la América española y del progreso intelectual de Chile*. Segunda Edición. Santiago de Chile, Librería de M. Servat, 1885, p. 213.

³⁰ José Victorino Lastarria, *Elementos de derecho público constitucional: arreglado y adaptado a la enseñanza de la juventud americana*. Santiago de Chile, Impr. Chilena, 1846.

introducido en Chile durante 1830 el curso de legislación. Bello había dictado el curso en el Colegio de Santiago por primera vez, frente al curso de derecho natural y de gentes que desde un año atrás dictaba José Joaquín de Mora en el Liceo de Chile. En su curso, decía Bello, “se explicará la teoría de la legislación, reduciendo a un cuerpo de doctrina la de las obras del ilustre Bentham, sin perder de vista lo que se ha escrito sobre este interesante asunto por Filangieri, Beccaria, Montesquieu, Benjamin Constant y otros célebres publicistas de nuestros días”.³¹ En el destino del Curso de Mora, inconcluso, del Liceo de Mora, clausurado, y de Mora mismo, desterrado de Chile, se cifra en negativo la consolidación del magisterio de Bello, que despuntaba en el Instituto Nacional con la sanción del plan de 1832. Al tomar el curso de legislación en 1839 e imprimirle un giro en 1843, Lastarria colaboraba en la “regeneración” política de Chile: “creíamos que la enseñanza política era la base de la regeneración”, decía.³² La segunda observación que nos interesa hacer aquí es que la clase de derecho romano fue dictada hasta fines de 1840 por Manuel Montt, y que en 1841 comenzó a dictarla Miguel María Güemes. Tanto Montt como Güemes se guiaban por un curso de Bello dictado en 1832, traduciendo *Elementa iuris romani* de Heineccius, y que circulaba en copias manuscritas hasta entonces. En 1843, dice Barros Arana, Güemes “indujo a sus alumnos a bucar un editor que se encargara de publicar ese libro”³³, y los alumnos lo publicaron en efecto en la Imprenta del Crepúsculo, anónimo y titulado *Instituciones de derecho romano*.³⁴

Francisco Bilbao, decíamos, aparece como estudiante del Instituto Nacional a comienzos de 1839, y lo vemos figurar por primera vez en las clases de Tagle. Existe el testimonio de Barros Arana, también alumno de Tagle, que recuerda a Bilbao como ayudante de Tagle: “A principios del año escolar de 1839, cuando apenas contaba yo ocho años y meses de edad, fui incorporado en calidad de externo en el Instituto Nacional y colocado en la clase inferior de latín, que regentaba el conocido profesor don

³¹ Andrés Bello, *Prospecto del Colegio de Santiago*. Santiago de Chile, Imp. de R. Rengifo, 1830.

³² José Victorino Lastarria, *Recuerdos literarios*, ed. cit., p. 76-7.

³³ Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile (1841-1851)*. Imprenta y Encuadernación Universitaria de S. A. García Valenzuela, Santiago de Chile, 1905, Tomo I, p. 198.

³⁴ *Instituciones de derecho romano*. Santiago de Chile, Imprenta del Crepúsculo, 1843.

Domingo Tagle Irarrázabal. Allí estaba Francisco Bilbao, que entonces contaba una edad cabalmente doble a la mía. [...] La clase de don Domingo Tagle estaba dividida en grupos, según el estado de adelanto. El profesor tomaba dos veces al día la lección a los tres grupos más adelantados. De ellos salían los monitores que iban a tomar la lección a los chicos o principiantes [...] Bilbao, que era el mayor de la clase, era el más adelantado y formaba él solo el primer grupo. Así, él estudiaba pretéritos y supinos cuando nosotros no salíamos del *rosa, rosae*. Por eso, y ayudado por lecciones especiales del profesor, que le tenía gran cariño, pudo dar el año siguiente examen de latín, y pasar en 1841 a estudiar filosofía”, y “pasando muy rápidamente por los primeros [los cursos de latín y de filosofía], cursaba en 1843 las clases superiores de derecho”.³⁵

Las clases de filosofía entre 1841 y 1842 las hacía Varas, como hemos dicho, y hemos también consignado la bibliografía de sus cursos. Hay testimonio de la asistencia de Bilbao al curso de filosofía para el sexto año en otro estudiante del Instituto Nacional, Manuel Blanco Cuartín, que recuerda haber coincidido con Bilbao en las clases de Varas: “Ingresado al Instituto sólo en 1837, no sé cómo nos encontramos en julio de 1840 [sic] estudiando juntos moral y derecho natural bajo la dirección de don Antonio Varas”.³⁶

En cuanto a los cursos en la carrera de derecho, también Blanco lo recuerda como compañero en las clases de legislación de Lastarria: “sobre los que llamamos principios de derecho público, la soberanía del pueblo, la división de los poderes, los derechos inalienables, indivisibles e imprescriptibles del ciudadano eran todo su arsenal, como fruto de las lecturas repetidas del libro de don Ramón Salas, que estudiábamos refundido y comentado a la sombra del inolvidable y para mí tan querido maestro don José Victorino Lastarria”.³⁷ Acotemos que la formación en filosofía del derecho y filosofía política era algo más compleja que la que pudo resultar de la lectura del manual del español Ramón Salas, *Lecciones de derecho público constitucional*³⁸, porque el mismo Blanco al pasar la

³⁵ Diego Barros Arana, *op. cit.*, p. 495, n. 9, y p. 493.

³⁶ Manuel Blanco Cuartín, “Francisco Bilbao. Su vida y sus doctrinas”. En: Francisco Bilbao, *La América en peligro*. Prólogo y notas de Luis Alberto Sánchez. Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1941, pp. 196-209. Para la cita, p. 199. (La fecha dada por Blanco, conforme a otros indicios, es incorrecta).

³⁷ *Id.*, p. 200.

³⁸ Ramón Salas, *Lecciones de derecho público constitucional para las escuelas de España*. Madrid, Imprenta del Censor, 1821.

³⁹ Manuel Blanco Cuartín, *op. cit.*, p. 202. Las referencias bibliográficas probables son las siguientes:

- Filangieri, Cayetano, *Ciencia de la legislación*. Traducida del italiano al castellano por Don Jaime Rubio. Madrid, Imp. de Nuñez, 1822.
- Bentham, Jeremy, *Traité de législation civile et pénale*. Paris, 1802, 3 vols.; *De la organización judicial y de la codificación*. Traducida al español por D. y L. de B. Paris, 1828, 3 vols. Estos títulos figuran en el *Catálogo de la Biblioteca del Instituto Nacional*.
- Beccaria, Cesare, *Dei delitti e delle pene: con note, commenti ed osservazioni di Filangieri, Montesquieu, Voltaire, Diderot, Mirabeau ed altri insigni autori*. Paris, 1828. Este título figura en el *Catálogo de la Biblioteca del Instituto Nacional*.
- Holbach, Barón de, *Ensayo sobre las preocupaciones*. Traducido con correcciones y adiciones por José Joaquín de Mora. Madrid, F. Denné Hijo, 1823.
- Rousseau, Jean Jacques, *El contrato social, o principios del derecho político*. Paris, 1827; *Émile, ou de l'éducation*. Paris, 1817; *Pensamientos*. Traducción de Santiago de Alvarado y de la Peña. Madrid, 1824, 2 vols. Estos tres títulos figuran en el *Catálogo de la Biblioteca del Instituto Nacional*.

⁴⁰ Manuel Bilbao, *Vida de Francisco Bilbao*. En: Francisco Bilbao, *Obras Completas*. Imprenta de Buenos Aires, Buenos Aires, 1866, vol. I, pp. IX-CCV. Para la cita, p. XXIII.

desliza y la detalla: “a principios de 1843 [...] las obras de Filangieri, Bentham, Beccaria, barón de Holbach, Rousseau, y alguna otra que tal vez se me escapa, habían conseguido despertar en su espíritu una voracidad de indagación que le obligaba a veces en medio de su natural reposada alegría a sufrir tristezas que acababan por suspiros y golpes en la mollera”.³⁹ Además, sabemos que Bilbao debió ser alumno en las clases de Güemes –y que por tanto pudo estar involucrado en la publicación del curso de Bello– cuando lo sorprendió la expulsión del Instituto Nacional: “Se encontraba cursando Derecho Romano cuando fue expulsado del colegio”, dice Manuel Bilbao.⁴⁰

Es verdad que la obra de José Miguel Varas y Ventura Marín había hecho época en Chile –significaba una ruptura contra la escolástica colonial, y ellos produjeron los primeros textos de filosofía que no se escribieron en latín–, pero es todavía más significativo que la revolución ideológica en el Instituto Nacional dejara insatisfechas las cuestiones filosóficas, sociales y políticas, que apremiaban a los estudiantes de 1842. Las clases de Lastarria ya en 1841 fueron decisivas, inaugurales en algún sentido. Los estudiantes de su curso se organizaron como un círculo literario en marzo de 1842 y fundaron una Sociedad de Literatura, que encargaron a la dirección suya en mayo. Decían los estudiantes: “Las ligeras nociones de legislación teórica que acabamos de adquirir en el Instituto Nacional, nos han hecho conocer las grandes exigencias de nuestra patria y su posición en la escala de la sociabilidad, la naturaleza de nuestro gobierno y sus imperiosas necesidades, y también el carácter de la misión que estábamos llamados a cumplir. Vimos que sin embargo de estar reconocido entre nosotros el principio de la soberanía popular, no es todavía efectivo; que aun cuando la base de nuestro gobierno es la democracia, le falta todavía el apoyo de la ilustración, de las costumbres y de las leyes. Esas ideas produjeron en nosotros un entusiástico deseo de ser útiles a nuestra patria, cooperando con todos nuestros esfuerzos a conseguir el fin de nuestra revolución, ¿y

cómo conseguirlo?, ilustrándonos para difundir en el pueblo las luces y las sanas ideas morales [...]: he aquí el origen y objeto de nuestra reunión”.⁴¹ Demandados políticamente por las insuficiencias democráticas de una república como la chilena constituida en 1833 y, a la vez, atraídos filosóficamente por el modelado de la sociabilidad liberal, los estudiantes rebasaban tanto la filosofía académica cuanto el interés político de contingencia, y definían sus intereses en el campo especulativo de la política. Uno de esos estudiantes, Jacinto Chacón, cuenta que a veces las reuniones se hacían “en la chacra de mi padre, tajamar arriba”, y que “todos los domingos, los más adelantados jóvenes de esa sociedad, y con ellos don José Victorino Lastarria, iban a solazarse en la chácara del tajamar arriba. En uno de esos domingos se echaron las bases del nuevo periódico, bautizándolo con el nombre de *El Crepúsculo*”.⁴² Era el amanecer de un papel políticamente tan visionario cuan frustrado al fin.

Se conservan las actas de la Sociedad Literaria entre el 5 de marzo de 1842 y el 1º de agosto de 1843⁴³, y por ellas consta la actuación de Bilbao en la fundación, organización y rutina de la Sociedad, y también consta su colaboración en la sesión del 24 de mayo de 1842 con un “discurso sobre la relación de la psicología con la soberanía del pueblo”, discurso que se ha perdido, y otras colaboraciones más. Importa aquí la moción de Cristóbal Valdés el 10 de junio de 1842 sobre la necesidad de discutir “el estado político de Chile”, y la conferencia del mismo Valdés “sobre el espíritu feudal y aristocrático en Chile” leída el 2 de diciembre, porque fue discutida como ninguna otra durante en tres sesiones el mes de diciembre, y porque suscitó al año siguiente un debate sobre “el método que debía adoptarse para el estudio de la historia”, debate a propósito del cual acordaron el 4 de abril de 1843 “que todos los viernes hubiera lectura de historia, haciendo la de los pueblos antiguos por Ségur; la de historia griega y romana, por Goldsmith; la de la edad media y moderna, por Fleury; la de América, por Robertson;

⁴¹ *Discurso de incorporación de D. J. Victorino Lastarria a una Sociedad de Literatura de Santiago, en la sesión del tres de mayo de 1842*. Valparaíso, Impr. de M. Rivadeneyra, 1842, “Noticia de la Sociedad”, p. 4.

⁴² Carta de Jacinto Chacón a Domingo Amunátegui Solar, fechada en Valparaíso el 18 de julio de 1893, cit. en: Domingo Amunátegui Solar, *Apuntes biográficos: Francisco Solano Astaburuaga*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1905, pp. 15-20. (La “chacra”, o “chácara”, conocida como Lo Chacón, está ubicada en la actual avenida Providencia a la altura de la calle Antonio Varas; fue adquirida en 1854 por las Religiosas de la Providencia, donde a fines del siglo XIX se construyó la actual Parroquia de la Divina Providencia).

⁴³ Guillermo Feliú Cruz, “Actas de la Sociedad Literaria. 1842-1843”. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 37, 1920, pp. 445-64, y N° 38, 1920, pp. 78-115.

⁴⁴ Id., p.108.

Las referencias bibliográficas probables son las siguientes:

- Ségur, Conde de, *Historia Antigua*. Traducida al español por D. Alberto Lista, con correcciones, notas y adiciones. Tomo I, Madrid, Oficina de D. L. Amarita, 1830; Tomo II, Madrid, Oficina de D. F. Moreno, 1830. En el *Catálogo de la Biblioteca del Instituto Nacional* figuran los 30 volúmenes de la *Historia Universal de Segur* en traducción de Alberto Lista. Madrid, 1835-1838.
- Goldsmith, Oliver, *The history of Roma: abridged by himself for the use of schools*. A new ed. rev. London, F. Rivington, 1832. Hay traducción: *Compendio de la historia romana*. Traducción de L. de Pombo O'Donnell. Alcalá, Of. de M. Amigo, 1820; y *Compendio de la historia romana desde la fundación de Roma hasta la ruina de su imperio de occidente*. Segunda edición. Madrid, 1822, 2 vols. La primera edición en inglés y la primera traducción mencionadas existen en la Biblioteca Nacional de Chile. La segunda edición de la traducción figura en el *Catálogo de la Biblioteca del instituto Nacional*.
- Lamé-Fleury, Jules Raymond, *L'Histoire du Moyen Age racontée aux enfants y Histoire romaine, racontée aux enfants*. Hay traducción de la última: *La historia romana, contada a los niños*. Traducción de Manuel González Vara. Madrid, Imp. Jordán, 1831. En Chile se publicaron: *La historia antigua referida a los niños*. Traducción de M. de Villafane. Santiago de Chile, Impr. del progreso, 1843; y *La historia romana, referida a los niños*. Traducción de Fernando Bielsa. Santiago de Chile, Impr. del Siglo, 1845, 2 vols.

y principiando el Herder, luego que parezca conveniente”.⁴⁴ Por las actas no consta la lectura de las *Ideas sobre la filosofía de la historia de la humanidad* de Herder, pero en septiembre de 1843, el día de la instalación de la Universidad de Chile, a sabiendas del interés de los estudiantes por “el Herder”, el rector Bello advertía en su discurso que le parecía impropio “para alimentar el entendimiento, para educarle y acostumbrarle a pensar por sí, el atenernos a las conclusiones morales y políticas de Herder”⁴⁵, y después Barros Arana ha recordado con precisión que las *Ideas* de Herder “tenía grande aceptación entre los jóvenes que entonces se iniciaban en la carrera de las letras o que formaban parte de la sociedad literaria”, y que “Francisco Bilbao profesaba aquellas mismas doctrinas”.⁴⁶

Se conoce el impacto de Vicente Fidel López a su llegada a Chile a propósito de la polémica que suscitó por su defensa del romanticismo en 1842. Venía de Buenos Aires, donde había integrado el Salón Literario de Marcos Sastre y se había formado con Diego Alcorta, sucediéndolo en la cátedra de filosofía. Para Bilbao, López era “el que le había enseñado más y el que se encontraba a mayor altura de los que había tratado en conocimientos de la verdadera ciencia de la filosofía”: “la persona que más se armonizaba con sus aspiraciones, que más le llenaba, le satisfacía y le aclaraba sus dificultades era el inteligente y profundo filósofo D. Vicente F. López”.⁴⁷ Tal vez una idea al menos aproximativa pero más puntual de la influencia de López sobre Bilbao, cercana además al periodo de producción de *Sociabilidad chilena*, puede extraerse del testimonio de Blanco: “Varios jóvenes argentinos recién llegados a Chile solían disputar con él. Entre ellos recuerdo a Vicente Fidel López, que haciéndole una ocasión la pintura de los sufrimientos de la América latina, víctima de la teocracia, le invitaba a asear el pendón de la República y el baluarte de la libertad de examen. Conversando después con Francisco, me dijo que López le había prestado tres obras magníficas: una de Jouffroy, otra de Lerminier y otra

- Robertson, William, *Historia de la América*. Traducida por Bernardino de Amati y precedida de una breve noticia de la vida del autor. Burdeos, Impr. de Dn. Pedro Beaume, 1827, 4 vols. Esta edición figura en el *Catálogo de la Biblioteca del Instituto Nacional*.
- Herder, Johann Gottfried, *Idées sur la philosophie de l'Histoire de l'humanité. Ouvrage traduit de l'allemand et précédé d'une introduction par Edgar Quinet*. Paris, Che F. G. Levrault, 1834.

⁴⁵ “Discurso pronunciado por el Sr. Rector de la Universidad D. Andrés Bello en la instalación de este cuerpo el día 17 de septiembre de 1843”. *Anales de la Universidad de Chile*, I, 1843-1844, pp. 139-52.

⁴⁶ Diego Barros Arana, *op. cit.*, p. 198.

⁴⁷ Manuel Bilbao, *op. cit.*, p. XXXVII.

⁴⁸ Manuel Blanco Cuartín, *op. cit.*, p. 201-2. Las referencias bibliográficas probables, que figuran todas en el *Catálogo de la Biblioteca del Instituto Nacional*, son las siguientes:

- Jouffroy, Théodore, *Cours de droit naturel*. Paris, 1834, 2 vols.
- Lermínier, Jean Louis Eugène, *Introduction générale à l'histoire du droit*. Paris, 1829; *Philosophie du droit*. Bruxelles, Ed. Louis Hauman, 1832.
- Niebhur, Barthold Georg, *Histoire romaine*. Traduite de l'allemand sur la troisième édition par M. P. A. de Golbéry. Paris, F. G. Levrault, 1830, 5 vols.

⁴⁹ *Cartas de Bilbao a Sarmiento, recopiladas por unos amigos de la verdad*. Buenos Aires, Imprenta Rural, 1875, p. 15.

Niebhur, las cuales pensaba masticar hasta que consiguiera establecer los tres criterios que necesitaba para lanzarse a la predicación de la *nueva idea*. Estos tres criterios eran el filosófico, el político y el histórico, bases, decía, suficientes para asegurar la victoria de la *nueva síntesis* sobre el *espíritu viejo*.⁴⁸ La cercanía de Bilbao con López puede todavía precisarse algo más alrededor de las clases de Bilbao en el Liceo de Santiago: “Sarmiento tenía con el Dr. López un Colegio: el *Liceo*, en el cual enseñaba metafísica F. Bilbao”, dice Manuel Bilbao.⁴⁹

El Liceo de Santiago, nombre en resonancia con el Liceo de Chile de Mora, fundado en 1843 por José A. Ortiz, Sarmiento y López, tenía un programa de enseñanza que se apartaba en dos puntos esenciales del plan del Instituto Nacional. El programa consideraba el latín como un idioma “esencial para el conocimiento y ejercicio del derecho, para saber la historia, y no es dudosa su importancia como idioma literario”, pero consideraba a la vez que era un idioma “del que para nada necesita un hombre que no ha de ejercer en la sociedad una profesión científica”, de modo que “aunque tenemos por esencial el estudio del latín para los jóvenes que aspiran a una profesión científica, no trepidamos en asegurar que el conocimiento de este idioma es completamente inútil para los demás”. Quedaba desplazado por lo mismo para la sección llamada de instrucción científica, y en la llamada sección de instrucción elemental ponía en su lugar la enseñanza de lenguas modernas, el francés y el inglés. Por otra parte, el programa se organizaba así: se comenzaba por una sección de instrucción primaria (un año) al que le seguía otra de instrucción elemental (dos años), luego de lo cual se pasaba a la sección de instrucción comercial (un año) o bien a la sección de instrucción científica (cuatro años). En los dos años de instrucción elemental, el programa contemplaba en el primero una clase de “Elementos de Lógica” (que se dictaba en francés) y otra de “Elementos de Moral”, y en el segundo se pasaba a “Elementos de Retórica”. En los cuatro años de la

instrucción científica, el programa contemplaba un curso de “Filosofía mental, moral y literaria” en el tercero, y de “Filosofía de la Historia” en el cuarto. La Filosofía, pues, en el Liceo de Santiago, agrupando las cuatro subdivisiones de su enseñanza bajo el título de “Filosofía del Espíritu Humano”, se dividía en Filosofía de la Mente, Filosofía de las Acciones, Filosofía de la Expresión y Filosofía de la Historia (para “que el joven sepa los caracteres principales que distinguen a la época en que estamos”). Las clases de filosofía en el Liceo las hacía en parte y en parte las dirigía López.⁵⁰

Las clases de “metafísica” de Bilbao bajo la dirección de López pudieron hacerse en 1843 o, con seguridad, durante el primer semestre de 1844. Porque, tras la condena de *Sociabilidad chilena* el 20 de junio, el caso Bilbao fue llevado a una sesión extraordinaria del Consejo Universitario el 24 de junio, convocada por Mariano Egaña, el decano de la Facultad de Leyes, que entonces decía, según consta en acta: “el señor Egaña expuso que era voz pública que los profesores de ciertos colegios de la capital diseminaban ideas perniciosas entre los jóvenes. [...] Que igualmente juzgaba necesario [...] suspender sin más dilaciones a don Vicente López, argentino que está al frente del colegio llamado el Liceo, hombre que se jacta de propagar entre los jóvenes chilenos sus principios irreligiosos y subversivos, y contra el cual hay suficiente prueba para proceder, supuesto que todos le acusan de ese crimen. [...] Respecto del mismo articulista acusado, consideró preciso que se le expeliese inmediatamente del Instituto Nacional, a cuyas clases se sabe que concurre, y también del Liceo, si era cierto, como se decía, que estaba enseñando allí”. El decano Andrés Gorbea, de Matemáticas, añadía de su parte en la misma ocasión la información que tenía: “El señor Gorbea expuso que había oído que dicho Bilbao concurría a la clase de derecho del Instituto, pero que, por lo tocante a su enseñanza en el Liceo, sabía que él mismo, después de la publicación de su artículo en *El Crepúsculo*, había expresado a los directores que no les convendría su continuación

⁵⁰ Programa y Reglamento del Liceo. Casa de Educación, establecida en Santiago de Chile. Santiago, Imprenta del Progreso, 1843.

en aquel establecimiento, y que, en esta virtud, estaba pronto a retirarse, propuesta que habían admitido los directores”. La Universidad de Chile tenía las atribuciones de una superintendencia nacional de educación. Y actuó en rigor. Y mientras Montt y Varas “dejaron hacer”, como dice Domingo Amunátegui, Bello “no vaciló en sacrificar a su discípulo”. Según consta en la misma acta, bajo la redacción de Salvador Sanfuentes, “el señor rector dijo: que contra la expulsión de Bilbao nada tenía que oponer, porque el autor de un escrito que ha sido condenado en tercer grado por inmoral y blasfemo, no debe permanecer en una casa pública de educación”.⁵¹

Las anuencias acomodaticias de Sarmiento y López con el gesto de Bilbao previeron la consecuencia que sobrevino de todos modos. El escándalo se multiplicó y los directores padecieron la consecuencia: el retiro del alumnado y la quiebra infamante de la empresa. A fines de año, en diciembre de 1844, mientras Bilbao viajaba en dirección a París, Sarmiento y López debieron tomar la pluma en justificación. Sarmiento se refería a Bilbao como “un joven que creía pensar, pero que no tenía instrucción suficiente ni reflexión madura”, y hablaba de *Sociabilidad chilena* como “una mezcla indigesta de desatinos y herejías”.⁵² López a su vez daba testimonio de la influencia intelectual que no había ejercido sobre él y menos aún, como se le imputó, de una cooperación en el manuscrito antes de su publicación. En carta dirigida a Lastarria y a Marcial González del 25 de diciembre, López decía: “...Llegó un día en que un joven inexperto, dotado de un carácter fogoso, más que de una razón clara y perspicaz, fanatizado por ideas mal digeridas, y animado por un corazón lleno de virtudes bellísimas, se dijo discípulo de libros que no había meditado y se creyó llamado a escribir sobre cosas que aún no comprendía. [...] Por desgracia los libros y los nombres que él ensalzó eran libros y nombres que los redactores del *Progreso* [Sarmiento y López] tienen en mucha estima. [...] Nadie mejor que Ud., señor don Marcial González, a quien ahora me dirijo, sabe hasta dónde

⁵¹ Domingo Amunátegui Solar, *El Instituto Nacional...*, ed. cit., p. 686-91.

⁵² *El Progreso*, 4-XII-1844.

disentíamos el señor Sarmiento y yo de los principios de ese joven; nadie mejor que Ud. sabe con cuánto disgusto supe que se ocupaba en escribir su malhadado artículo *Sociabilidad chilena*; nadie mejor que Ud. sabe con cuánta franqueza le reprochaba yo sus imprudencias, con qué claridad le hablaba sobre lo incompleto y falso de su estilo y de sus teorías; nadie que mejor que Ud., digo, porque estaba sentado en derredor de mi mesa, con otra porción de amigos, cuando yo tuve noticia de la tarea que ese joven había emprendido, por dármele él mismo en aquel instante. [...] Por todo Santiago se hizo correr que nosotros éramos los que habíamos comprometido a ese joven en ese escrito, los que lo habíamos extraviado, los que lo habíamos perdido. [...] Y se llevó el encono hasta asegurar que aquellos despreciables borrones habían salido de nuestra pluma, que, por pobre que sea, nunca ha producido cosas tan malas. Y bien, ¿con qué fundamento se contó para radicar esta idea en el público? Con los nombres de Jouffroy, de Leroux, de Lermnier, de Georg Sand, etc., etc., pronunciados por aquel joven y que, por desgracia, habíamos pronunciado nosotros también con respeto [...]. Habría tenido un placer en refutarlo en nombre de la filosofía misma, en nombre del progreso y de la razón, pero no soy de los que gustan cargar el peso de toda una sociedad sobre un pobre individuo ni apoyar con teorías filosóficas actos de tiranía material. Me callé y me resigné a sufrir todas las consecuencias de cuanta mentira y sandez se hizo correr entonces sobre mi connivencia con el acusado”.⁵³

Los libros en parte estaban en la Biblioteca, en parte había que comprarlos en la librería. En verdad los libros circulaban por compras y de mano en mano, más por tráfico que por préstamos bibliotecarios. Portés, el filósofo francés, tras sus frustraciones como profesor primero y como director de un colegio privado después, puso una librería en 1842. Un asiduo a ella en la calle Compañía era el poeta Eusebio Lillo, también estudiante del Instituto Nacional: “La frecuencia con que Lillo acudía a la tienda de M. Portés

⁵³ *El Progreso*, 27-XII-1844.

atrajo sobre su joven parroquiano la atención de este comerciante, que era todo un ex discípulo de Laromiguière y ex profesor de filosofía en Chile. Habiendo tomado Portés un afecto paternal a aquel niño, que tan deseoso de ilustrarse se mostraba en un país donde eran tan pocos los hombres que leían, principió no sólo a venderle sino también a prestarle libros. Lillo ensanchó entonces las materias de sus lecturas, agregando a las novelas los viajes, la historia, la poesía”.⁵⁴ Otro lector de aquellos tiempos era el músico José Zapiola, que consigna algunos títulos con su tráfico: “*Las Ruinas de Palmira*, un tomo en 4º, se vendía al principio a 30 pesos. Vivo está un condiscípulo nuestro [Santiago Gandarillas] que lo vendía en su tienda más tarde, con una gran rebaja, a onza de oro. *El Contrato Social*, diminuto volumen en 8º, lo compramos y vendimos, después de leerlo, en 4 pesos. Con un oficial de ese tiempo, que ahora es general [Justo Arteaga], nos arreglamos para comprar *El Origen de los Cultos* (compendio) en 12 pesos, dando cada uno la mitad. Las obras inmundas de Pigault-Lebrun, Parny, etc., no eran más baratas”.⁵⁵ Es interesante el catastro de Zapiola y coincide con las lecturas de Volney, Rousseau y Dupuis por parte Bilbao en este periodo. Se suman a ellas, según Manuel Bilbao, las lecturas de Gibbon y Voltaire, de Herder, Vico y Cousin, y de Lamennais en primer lugar: “Lamennais abrió las puertas a sus meditaciones nuevas. Gibbon, el historiador de la decadencia del Imperio Romano, le mostró el origen del cristianismo, la alianza del Imperio con la divinización del absolutismo católico; Voltaire, el azote de los esclavos del absurdo, le manifestó el imperio del buen sentido; Rousseau, Volney, las bases indestructibles del derecho primitivo; Dupuis, el origen irrisorio de los cultos que domina a la humanidad. Herder, Vico y Cousin le hicieron comprender que en la historia había algo de más importancia que la de narrar; examinar los elementos de la vida y manifestar la combinación que de ellos resulta. Vio que la humanidad, siguiendo tal sistema, permanecía inferior a su destino, a la agitación que le imprime el Dios de las ideas. La ley

⁵⁴ Raúl Silva Castro, *Eusebio Lillo. 1826-1910*. Editorial Andrés Bello, 1964, p. 19.

⁵⁵ José Zapiola, *Recuerdos de treinta años*. Santiago de Chile, Zig-Zag, 1974, p. 25.

⁵⁶ Manuel Bilbao, *op. cit.*, p. XXXVII.

Las referencias bibliográficas probables son las siguientes:

- Gibbon, Edward, *Histoire de la décadence et de la chute de l'empire romain*. Traduite de l'anglais. Paris, Chez Maradan, 1789-1795, 18 vols.
- Volney, Constantin-François, *Voyage en Syrie et en Égypte, pendant les années 1783, 1784 et 1785*. 2ª ed. rev. et corr. Paris, Chez Desenne, 1787, 2 vols.; *Las ruinas, o meditaciones sobre las revoluciones de los imperios*. Traducción de Josef Marchena. Burdeos, Imprenta de Pedro Beaume, 1820; *Lecciones de historia, pronunciadas en la escuela normal*. Paris, Imp. de David, 1827; *Oeuvres complètes de Volney, précédées d'une notice sur la vie et les écrits de l'auteur*. Paris, Firmin Didot, 1838.
- Dupuis, Charles-François, *Abrégé de l'origine de tous les cultes*. Paris, Bossange, 1820. (*Compendio del origen de todos los cultos*. Traducción de Josef Marchena. Burdeos, Imprenta de Don Pedro Beaume, 2 vols., 1820).
- Vico, Giambattista, *Principes de la philosophie de l'histoire. Précédés d'un discours sur le système et la vie de l'auteur par J. Michelet*. Bruxelles, 1839. (Esta obra figura en el *Catálogo de la Biblioteca del Instituto Nacional*).
- Cousin, Victor, *Cours de Philosophie. Introduction a l'histoire de la philosophie*. Paris, Pichon et Didier éditeurs, 1828; y *Cours de l'histoire de la philosophie. Histoire de la philosophie du*

de la historia fue para él entonces la misma que la del individuo, la demostración de las mutilaciones del dogma primitivo que marcha a la recomposición reflexiva".⁵⁶

Las obras de Herder y de Vico eran leídas en francés. La de Herder en la traducción de Edgar Quinet y la de Vico en la de Jules Michelet. Lastarria consigna haberlas leído en 1840 y precisa en esta dirección, en medio del debate entre la historia narrativa y la historia filológica, las fuentes bibliográficas de la posición de Bilbao: "En esa época él tenía pasión por la historia y todos sus trabajos eran de este género y tenían una tendencia filológica muy marcada. La lectura de Herder y Vico había tenido tal influencia en su espíritu, que llegaba hasta negar la necesidad de la crónica y de la historia narrativa, y quería que la historia no se estudiara sino como la habían estudiado aquellos grandes escritores".⁵⁷ Y precisa además la adscripción al fatalismo histórico de las filosofías de Herder y de Vico: "jamás pudimos apartarle, a lo menos en aquel tiempo, de ser fatalista en historia, como Herder y Vico". Como quiera que ello pudo ser en este tiempo, Bilbao de todos modos impugna la fatalidad historicista con posterioridad.⁵⁸

La lectura de Cousin puede remontar a su contacto con Bello en las clases de literatura de 1842. Ciertamente hacía un guiño al maestro cuando decía en 1849: "el hombre de hoy debe vivir del hombre de todos los tiempos: comunión misteriosa, eucaristía humana: *tout se tient*".⁵⁹ Le recordaba de ese modo que "todas las verdades se tocan".⁶⁰ Y es probable que relativamente a este mismo tiempo remonte la distancia de Bilbao con Cousin, de lo cual es expresivo un diálogo que sostuvo con Quinet el 1º de enero de 1846: "—Sí señor, y yo tengo una idea que desenvolver sobre mi país y su influencia futura en América a causa de la nacionalidad que se forma. [...] —¡Oh! si una filosofía penetrara... —Éste es mi trabajo, la busco y mi cuidado es evitar las ideas de transición y la filosofía ecléctica ahora dominante en Francia. He tenido el placer de haber sido el primero en refutar en mi país el eclecticismo; por ahora sé que en Bolivia lo aplauden.

XVIII^e siècle, Paris, Pichon et Didier éditeurs, 1829, t. I. En el *Catálogo de la Biblioteca del Instituto Nacional* también figura esta traducción de Cousin: *Manuel de l'histoire de la philosophie, traduit de l'allemand de Tennemann*. Seconde édition, Paris, 1839.

⁵⁷ Carta de Lastarria a Manuel Bilbao en 1866. Cit. en Manuel Bilbao, *op. cit.*, p. XXVII.

⁵⁸ Cf. *Archivos de Filosofía*, UMCE, n° 6-7, 2011-2012, pp. 253-309, nuestra edición de *La Ley de la Historia* de Francisco Bilbao (Buenos Aires, 1858).

⁵⁹ Carta de Francisco Bilbao a Andrés Bello, 31-VII-1849.

⁶⁰ Andrés Bello, "Discurso...", *ed. cit.*, pp. 139-52.

⁶¹ La alusión a la recepción de Cousin en Bolivia refiere a la traducción del *Curso de Historia de la Filosofía Moral del siglo XVIII* por Pedro Terrasas (Potosí, 1° de enero de 1845). Al respecto, véase la reseña de Andrés Bello en *El Araucano*, 23-V-1845, y una nota en *El Mercurio*, 28-V-1845.

⁶² José Victorino Lastarria, *Recuerdos Literarios*, *ed. cit.*, p. 277-9.

He aquí el peligro. –Sí, pues se cree que la filosofía de Cousin es la última palabra, la solución, y por eso la adoptan".⁶¹ La diferencia con Cousin es política y esa diferencia está en el origen del pensamiento de Bilbao. La diferencia tiene que ver con la evaluación ecléctica de la *Carta Constitucional* por Cousin y con la política doctrinaria de Royer-Collard, traicioneras de la República.

Según Lastarria, Lamennais es quien moviliza las operaciones intelectuales primeras de Bilbao y su obra la que decide el proceso de producción de *Sociabilidad chilena*. Dice: "Bilbao era colaborador del *Crepúsculo*, pero no había escrito hasta entonces, excusándose con los asiduos y tenaces estudios que hacía para fijar sus ideas, que se encontraban en perfecta anarquía, desde que había dejado de creer en el catolicismo [...], y faltándole su antigua fe en el catolicismo romano, se asilaba en el Evangelio para condenar aquella creencia y buscaba la satisfacción de su misticismo en la metafísica mesiánica de Lamennais y otros socialistas teológicos. [...] Disciplinada su alta inteligencia en estas abstracciones metafísicas, Bilbao adquirió el hábito de la generalización y de expresar las generalizaciones por proposiciones absolutas en las formas bíblicas de Lamennais, preciándose de un estilo enigmático, que llamaba apocalíptico [...] Tal es la filosofía y tal el estilo con que Bilbao formuló su primera obra seria, la *Sociabilidad chilena*, que tanta celebridad debía granjearle".⁶²

* * *

Con posterioridad a la condena, Bilbao se trasladó a Valparaíso el 28 de junio y el 6 de octubre emprendió viaje hacia París. Asistió a las clases de Edgar Quinet y de Jules Michelet en el *Collège de France* durante 1845 y el 8 de mayo de este mismo año conoció a Lamennais. La dirección se la consiguió con Laurent-Antoine Pagnerre en la librería de la *rue de Seine*, n° 14, e intentó sin éxito una visita el sábado 3 de mayo. Dejó con el

conserje una tarjeta, acompañándola tal vez a un ejemplar de su traducción. El lunes 5 recibió de vuelta una nota: “M. Bilbao trouvera M. Lamennais chez lui, jeudi prochain, entre midi et un heure. Le portier, en voyant ce billet, saura qu’il est attendu”.⁶³ Ese día, el jueves 8 de mayo a las doce de la mañana, sucedió el primer encuentro en la *rue Tronchet*, n° 13, sexto piso, como a diez cuerdas de su pensión en la *rue Martignac*, n° 7: “Esperé los tres días y el día señalado a paso de carga y palpitante golpeo en el sexto piso la puerta que todavía me separaba de un monumento vivo. Hacía frío – el día lluvioso – y yo sudaba. Una criada me abre, le pregunto por él y ella me pregunta mi nombre. Vuelve para adentro y después me dice que puedo entrar. La criada había dejado la puerta abierta y quise asomarme, pero me detuve, como para penetrar en un templo. Mientras la criada venía procuraba serenarme. Paso una primera pieza y al entrar a la segunda del rincón de la derecha se levanta para responder a mi saludo ÉL!, el autor de las *Palabras de un creyente!* Yo creo que tenía la vista fascinada”.⁶⁴ Cruzaron algunas palabras y Lamennais enseguida le observó: “Ud. habla el francés como un francés”. Continuó la conversación hasta una segunda detención: “Pero yo vuelvo a lo que le he dicho: Ud. habla el francés como si estuviera muy acostumbrado”. “Leemos algo la literatura francesa y tenemos excelentes maestros”, acotó Bilbao. Un “ya lo veo” fue todo el comentario que puso término a la entrevista. El 27 de mayo se reunieron por segunda vez. Esta vez hablaron sobre la influencia del catolicismo en Chile y Lamennais le leyó un pasaje de sus comentarios al Evangelio sobre la muerte de Jesús: “Ud. tiene una misión apostólica, me dijo”.⁶⁵ La tercera reunión fue el 20 de junio, hacía un año justo de la condena de *Sociabilidad chilena*, y hablaron largo sobre Chile y de nuevo sobre los Evangelios: “Me habló del apostolado en general y me leyó sus comentarios a la Biblia”.⁶⁶ Mientras Lamennais en ese tiempo traducía al francés, anotaba y comentaba los Evangelios, Bilbao traducía al español esa traducción: “Espero que luego verá

⁶³ Manuel Bilbao, *op. cit.*, p. XLVI.

⁶⁴ *Id.*, p. XLVII.

⁶⁵ *Id.*, pp. XLVIII-XLXIX.

⁶⁶ *Id.*, p. L.

mi traducción de los Evangelios. [...] Ojalá sea leído y el sentimiento de la fraternidad cunda entre nosotros, pues lo creo muy escaso, mucho más en este siglo de egoísmo”, escribía a su madre el 10 de noviembre de 1845.⁶⁷ El 1° de enero de 1846 se encontraron nuevamente y calcularon el impacto de la publicación: “–Señor, he concluido hoy el Evangelio de San Mateo. –¿Cree Ud. que el clero no haga oposición al libro? –Creo que no por dos razones. Qué le pueden decir, y además el nombre de Ud. –Es la obra que personalmente me ha complacido más. Un inglés quería traducirla [...] –Yo creo, señor, pues, que la traducción ha venido para mí también perfectamente. Es la base de todo, y sobre todo ahora que los dogmas caen y cunde el escepticismo”.⁶⁸ Lamennais publicó su traducción en enero de 1846 en la editorial del republicano Pagnerre.⁶⁹ La traducción de Bilbao se publicó en Lima en 1856.⁷⁰ A este tiempo también corresponde la traducción de las *Reflexiones* de Lamennais a la *Imitación de Cristo* de Tomás de Kempis⁷¹, pero esa traducción, hasta donde sabemos, nunca fue publicada y el manuscrito probablemente se ha perdido.⁷²

El 1° de octubre de 1847 Bilbao emprendió un viaje por Alemania e Italia. El efecto expansivo de las jornadas parisinas de febrero de 1848 lo sorprendió en el norte de Italia. Alcanzó hasta Roma y estuvo de vuelta en París el 1° de junio. “Asistí a la gran insurrección de junio”, dice Bilbao.⁷³ Permaneció en París hasta el año siguiente. En ese periodo colaboró en el diario *La Réforme*, dirigido por Lamennais entre el 1° de octubre y el 30 de diciembre de 1849, y con Adam Mickiewicz colaboró ese mismo año en la fundación de *La Tribune des peuples*. En Chile estuvo de regreso el 2 de febrero de 1850. Durante ese año, entre marzo y noviembre, lideró la Sociedad de la Igualdad con Santiago Arcos, Eusebio Lillo, José Zapiola, Manuel Guerrero, etc., y al año siguiente participó en la revolución liberal del 20 de abril. Condenado a muerte por ese motivo, debió huir de Chile y el 18 de julio viajó hacia Perú, de donde a su vez fue deportado hacia Ecuador el 30 de

⁶⁷ Pedro Pablo Figueroa, *Historia de Francisco Bilbao. Su vida y sus obras*. Imprenta Vicuña Mackenna, Santiago de Chile, 1894, p. 135.

⁶⁸ Manuel Bilbao, *op. cit.*, p. LIV.

⁶⁹ *Les Evangiles. Traduction nouvelle, avec des notes et des réflexions la fin de chaque chapitre, par F. Lamennais*. Pagnerre, Paris, 1846.

⁷⁰ *Traducción nueva de los Evangelios, con notas y reflexiones al final de cada capítulo, publicados en francés el año de 1846, por F. Lamennais, y traducidos al español por Francisco Bilbao*. Lima, Imprenta del Pueblo por Pedro R. Rodríguez, 1856. El Evangelio según San Mateo, sin embargo, es traducción de Casimiro Ulloa.

⁷¹ *L'Imitation de Jésus-Christ, traduction nouvelle avec des réflexions à la fin de chaque chapitre, par M. l'abbé F. de La Mennais*. Paris, Belin-Mandar y Devaux, 1828.

⁷² “Publicaciones de F. Bilbao”, *op. cit.*, p. 184: “Traducción de [...] las *Reflexiones* a la *Imitación de Cristo*, por Lamennais”.

⁷³ “Apuntes cronológicos”, *op. cit.*, p. 178.

abril de 1854. En el barco, durante el trayecto, le escribía a Lamennais, contestando a una carta suya del 5 de diciembre de 1853: “Tengo la esperanza de veros antes de morir. Si Dios os llama antes que a mí, llamadme. Volaré a recibir la última mirada del hombre a quien yo más amo sobre la tierra”.⁷⁴ En Guayaquil tuvo noticia, a través de Casimiro Ulloa probablemente, de la muerte de Lamennais, acontecida el 27 de febrero. Regresó clandestinamente a Lima a mediados de octubre en colaboración con la revolución de Castilla y, al cabo del triunfo, publicó un programa constitucional para el Perú⁷⁵, a consecuencia del cual una polémica y una amenaza le hizo ver que era mejor marcharse y se embarcó el 28 de mayo de 1855 hacia Europa por segunda vez. A mediados de julio estuvo en París con Michelet y entre octubre y diciembre permaneció en Bruselas donde Quinet. En enero de regreso en París, puso término a la redacción del ensayo *Lamennais como representante del dualismo de la civilización moderna*, fechado el 1° de febrero de 1856. En el último capítulo, sobre la muerte de Lamennais, se lee:

⁷⁴ La carta de Lamennais a Bilbao aparece en *Lamennais como representante del dualismo de la civilización moderna* (París, 1856, pp. 55-6), y la respuesta de Bilbao a Lamennais fue insertada por Manuel Bilbao las *Obras Completas de Francisco Bilbao* (Buenos Aires, 1865, p. 121-2).

⁷⁵ Francisco Bilbao, *El gobierno de la libertad* (Lima, Imprenta del Comercio, 1855). Una edición nuestra con notas e introducción publicamos en *Escritos republicanos. Selección de escritos políticos del siglo XIX*, María José López y José Santos Herceg (comp.), LOM, Santiago, 2012, pp. 155-219.

¿Por qué, amigos, no me permitiréis contaros algunas de mis impresiones, y desahogar algún tanto mi afección para con el hombre que tanto amo y a quien tanto debo?

Era niño, estaba en Santiago, cuando por primera vez supe quién era Lamennais. Salía del colegio, en una tarde de verano, hora de quietud y silencio en la ciudad, abrasada por un cielo refulgente. Me encaminaba a ver a Pascual Cuevas, que vivía oculto y perseguido. Estaba leyendo una obrita, y al verme me dijo: he aquí, Francisco, lo que te conviene; era *El libro del pueblo*, de Lamennais. Me leyó un fragmento, le pedí la obra, y desde entonces la luz primitiva que fecundó la *Araucana* de Ercilla recibió en mi infancia, la confirmación o la revelación científica del republicanismo eterno, que recibí en mi patria independiente y con la palabra de mi padre.

Vine a Europa, lo vi, y desde nuestra primera entrevista me llamó su hijo. Después fue mi consultor y me colmó de confianza. Un día fui a pedirle que me resolviese algunas dudas morales, y yo me acuerdo, la expresión estoica e inocente de su rostro, la emanación angelical que resplandecía en su fisonomía, fueron para mí la solución de las dudas, el principio viviente que buscaba.

A mi vuelta de Italia, en 1848, encontré a este anciano de 64 años, con la actividad infatigable del ciudadano. Llevaba un diario, publicaba folletos para el pueblo, asistía diariamente a la Asamblea, era miembro del comité constitucional. Creyendo volverme a América en ese momento, me dijo con lágrimas: 'No olvide al buen viejo'. Me leía fragmentos de sus obras, inéditas aún. Vive en mí ese momento cuando, enfermo, leyéndome el fragmento sobre la inmortalidad del alma del bosquejo de su filosofía, sus ojos no eran de la tierra, y reflejaban la aurora de la luz divina. ¡Y no lo volví a ver! Enfermó gravemente en enero de 1854. Cartas de París en febrero, me anunciaban su restablecimiento, y creía aún volver a verlo, cuando me llegó la noticia de su muerte.⁷⁶

Tres momentos hay consignados aquí como impresiones mayores. El tiempo de 1848 y 1849 en que lo vio actuar como diputado en la Asamblea Nacional, dirigir *Le Peuple Constituant* y escribir la última parte del *Esquisse d'une Philosophie*.⁷⁷ El tiempo entre 1846 y 1847 en que lo vio con fascinación. Y, finalmente, el momento en que se impresionó por primera vez, momento primerizo de lectura al cual enseguida queremos volver.

Manuel Bilbao, su primer biógrafo y editor, anota en 1866: "escribió varios artículos en los periódicos *Guerra a la Tiranía* y *El Liberal*. Tradujo y dio a luz la obra de Lamennais *De la esclavitud moderna*, precediéndola de un breve prólogo".⁷⁸ Su segundo biógrafo y editor, Pedro Pablo Figueroa, corrobora el dato en 1894 y anota la influencia de Lamennais sobre sus artículos primerizos y en toda su obra posterior: "El abate Roberto de Lamennais había sido uno de los primeros en hacerse amar del alma fogosa del joven reformador y fue de este eminente pensador francés el primer libro que Bilbao tradujo a nuestro idioma para el pueblo chileno. *La esclavitud moderna* fue el libro de Lamennais que eligió para su primer esfuerzo en favor de la libertad humana. [...] Al mismo tiempo, colaboraba en *El Liberal* y en *La Guerra a la Tiranía* con los primeros artículos de su inspiración. Estas manifestaciones intelectuales de su ilustración y de su

⁷⁶ *Lamennais como representante del dualismo de la civilización moderna*. Imp. D'Aubusson y Kugelman, Paris, 1856, p. 57. El Apéndice sobre la muerte y funeral de Lamennais pertenece a Casimiro Ulloa.

⁷⁷ *De la Société première et de ses lois, ou De la Religion, par Lamennais*. Paris, Garnier Frères Libraires-Éditeurs, 1848. Las tres primeras partes del *Esquisse* fueron publicadas en 1840, la cuarta en 1846, y la última, bajo el título indicado, en 1848.

⁷⁸ Manuel Bilbao, *op. cit.*, p. XXIII.

carácter definen sus producciones posteriores, pues no se apartó un punto de la línea de conducta que en esos trabajos se marcara como derrotero de su vida”.⁷⁹

Entre las dos biografías y las dos ediciones de sus obras, la de Manuel Bilbao (Buenos Aires, 1865-1866, 2 vols.) y la de Pedro Pablo Figueroa (Santiago de Chile, 1897-1898, 4 vols.), es significativa la profusión de escritos, especialmente en la década de 1870, que debaten la figura intelectual de Bilbao. Vuelve entonces esporádicamente la atención sobre su relación con Lamennais. Desata esa atención la moción de la Sociedad de Artesanos de Santiago relativa a la repatriación de la urna desde el cementerio de La Recoleta en Buenos Aires y a la erección de un monumento nacional. Se sabe que la repatriación hacia Iquique ha acontecido recién en 1998, y que el monumento realizado por Nicanor Plaza es el que existe actualmente en Valparaíso.

La primera reacción en contra de la moción fue la de Zorobabel Rodríguez en 1872.⁸⁰ Impugna los merecimientos que supone la doble moción, pesquisando a Bilbao entre los anaqueles de su biblioteca: “Sería muy interesante e instructivo saber los títulos de los libros que Bilbao leyó en su primera juventud, como quiera que ese dato nos permitiría establecer, con muchas probabilidades de acierto, por una parte las jornadas que hizo desde la fe a la incredulidad, y por otra la filiación de sus doctrinas”. Identifica la pérdida de la catolicidad y su filiación socialista en la lectura de *El libro del pueblo* de Lamennais, tomado en préstamo por un amigo: “Bilbao, que no escogía a sus amigos, no escogía tampoco sus libros”, acota Rodríguez. La figura de este mal amigo lector es singular. Pascual Cuevas “nació en Lima, Perú, en 1800”, dice Figueroa, y “proscrito del Perú, en 1836, por sus ideas liberales, se refugió en Chile, y en los círculos sociales de Santiago continuó su propaganda doctrinaria. En Santiago conoció al joven filósofo chileno Francisco Bilbao y fue su maestro”. Y luego precisa: “Desterrado de Chile en 1851, Pascual Cuevas volvió al Perú y debe haber muerto en Lima, o proscrito como vivió toda

⁷⁹ Pedro Pablo Figueroa, *op. cit.*, p. 28. En la segunda edición de la misma obra (Santiago de Chile, Imprenta de ‘El Correo’, 1898) se añade una nota biográfica sobre Lamennais, cf. pp. 80-1, n. 17.

⁸⁰ Zorobabel Rodríguez, *Francisco Bilbao. Su vida y sus doctrinas*. Santiago de Chile, Imprenta de ‘El Independiente’, 1872.

su juventud. Pascual Cuevas alentó a todos los revolucionarios que se esforzaban por emancipar al pueblo de las oligarquías sociales y políticas. Era un reformador, visionario si se quiere, pero que previó el porvenir de estas nacionalidades de América”.⁸¹ Dos recitaciones biográficas a Figueroa son precisas aquí. Primero, Francisco Bilbao conoció a Pascual Cuevas en Lima antes de 1836, en el círculo de Freire y los exiliados chilenos, según se desprende de Manuel Bilbao.⁸² Segundo, no es seguro que haya regresado a Lima después de 1851, donde “su huella se ha perdido”, como dice Jorge Basadre dejándose llevar por Figueroa⁸³, pues, si nos dejamos llevar por el testimonio de Benjamín Vicuña Mackenna, murió el 5 de enero de 1848 y en Santiago. El 28 de octubre de 1850 los igualitarios desfilaban por la Alameda y en esa ocasión, dice Vicuña Mackenna, “las interesantes señoritas Toledo nos tiraron flores al pasar, y entre las más entusiastas se distinguía la malograda novia del republicano y caballeroso Pascual Cuevas, muerto el 5 de enero de 1848, Mercedes Muñoz Gamero”.⁸⁴ Y había muerto, dice Vicuña Mackenna en otro lugar, acompañado del igualitario Manuel Guerrero, “su amigo inseparable hasta esos propios días en que en sus brazos rindiera la vida, bajo su propio techo”.⁸⁵ A esta muerte aludía Manuel Montt el 20 de octubre de 1850, cuando brindaba al proclamarse candidato a la Presidencia de Chile: “Bien se puede beber una copa por la muerte de Pascual Cuevas”.⁸⁶ Con las elecciones de junio de 1851, el nuevo presidente de la república profundizaría el orden conservador y Bilbao, condenado a muerte por su intervención en la revolución liberal de abril, debió salir del país sin poder volver jamás. El amigo, el libro del amigo y el préstamo del libro determinan la coyuntura de Bilbao con Lamennais, y en ese cruce Rodríguez visualiza la causa de su desquiciamiento político posterior: “Poned un libro escrito por un escritor semejante en manos de un niño, suponed que ese niño sale de las aulas de uno de los colegios de Santiago, tales cuales eran estos hace treinta y cinco o cuarenta años, y decid si es posible esperar otro resultado

⁸¹ Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario biográfico de extranjeros en Chile*. Imprenta Moderna, Santiago, 1900, pp. 73-4.

⁸² Manuel Bilbao, *op. cit.*, p. XX.

⁸³ Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*. Quinta edición aumentada y corregida. Tomo III. Ediciones ‘Historia’, Lima, 1961, p. 1050.

⁸⁴ *Diario de don Benjamín Vicuña Mackenna desde el 28 de octubre de 1850 hasta el 15 de abril de 1851*, en: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Año I, n° 2, segundo trimestre de 1911, p. 164.

⁸⁵ Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada del 20 de Abril de 1851. Una batalla en las calles de Santiago*. Rafael Jover ed., Santiago-Lima-Valparaíso, 1878, p. 76.

⁸⁶ “Proclamar a Montt candidato a la presidencia es autorizar la revolución”. *La Barra*, 21-X-1850.

que una rendición incondicional. Fue lo que aconteció con Bilbao. Lamennais lo arrastró en el sentido de sus ideas y de sus sentimientos tan fácilmente como el huracán arrastra en el sentido de su impetuoso vuelo al pajarillo que por primera vez deja el nido para probar sus alas. Para que tal cosa no hubiera sucedido habría sido necesario o no leer a Lamennais o leerlo sin comprenderlo ni sentirlo. Bilbao lo leyó, lo comprendió y lo sintió, y desde entonces no fue más que un satélite de aquel grande astro desquiciado”.⁸⁷

Lamennais había constituido un referente intelectual en los jóvenes argentinos que llegaron a Chile exiliados por la dictadura de Rosas. La recepción de Lamennais en Chile coincide con la inmigración argentina, pero acontece en Bilbao a instancias del socialista peruano. Sin poder datar con exactitud el encuentro de Bilbao con Cuevas, el 7 de febrero de 1843 le contaba a Anibal Pinto que traducía *De la esclavitud moderna* en Valparaíso.

Al circular la traducción, una crítica advertía su inutilidad, porque “el pueblo”, decía la crítica, “lo que él y Mr. Lamennais llaman pueblo, no leerá nunca jamás las páginas que le destinan”.⁸⁸ No leerá la traducción “el artesano industrial, o el peón gañán asalariado, o el campesino despotizado por el hacendado”, según precisa Bilbao el campo designativo en Chile de la palabra “pueblo”. No la leerá porque no sabe leer. Es entonces tanto más significativo que se trate de una traducción destinada a la ciudadanía pasiva de los trabajadores, frente a la activa de los propietarios; destinada al proletariado que en Chile, por no saber ni leer ni escribir, y por no tener nada, ni propiedad ni capital, ni buen empleo, por vivir de un salario, se hallaba constitucionalmente al margen del sistema “popular representativo” definido en 1833.⁸⁹ Según Barros Arana, la traducción “fue recibida con indiferencia. Un diario de esa época dijo con mucha razón que aquel escrito, que se refería a un estado social muy diferente, no tenía la menor aplicación en Chile”.⁹⁰ La “indiferencia” de Barros Arana sobre la traducción de Bilbao debe ser

⁸⁷ Zorobabel Rodríguez, *op. cit.*, pp. 21-2.

⁸⁸ *La Gaceta del Comercio*, Valparaíso, 17-VI-1843.

⁸⁹ *Constitución de la República de Chile, jurada y promulgada el 25 de mayo 1833*. Santiago de Chile, Imprenta de la Opinión, 1833. Cf. los artículos 2° y 8°; también los artículos 1° y 2° de las Disposiciones Transitorias.

⁹⁰ Diego Barros Arana, *op. cit.*, p. 494.

interrogada. Primero porque no es del todo correcta y segundo porque cita la opinión de un diario de la época a su favor. Ese diario es la *Gaceta del Comercio* de Valparaíso, donde el 17 de junio de 1843 se leía: “Escrito por un francés y para la Francia solamente, no son palabras oportunas para Chile”. *El Progreso* de Santiago del mismo día hacía escándalo de la traducción porque no previene, decía, “los horrorosos efectos que produciría entre nosotros la prematura realización de la democracia”. Y aun otro diario, *El Mercurio de Valparaíso*, a propósito de que en diciembre de 1843 *El Telégrafo de Concepción* reprodujo *Palabras de un creyente*, alegaba otra vez en enero de 1844 que las obras de Lamennais “no eran palabras oportunas para Chile”, porque, añadía, “el apóstol de la democracia cristiana ha exagerado el valor político del pueblo”. El contenido lamennaisiano del pensamiento político de Bilbao nunca fue ignorado y de hecho permite a Barros Arana situarlo al margen del liberalismo reconocible, del “molde pipiolo”, como dice, y posicionarlo en la “defensa de la más extremada democracia”.⁹¹

⁹¹ Id.